

Nota informativa: Consulta de Recibos Domiciliados

Escrito por Administrator

Lunes, 14 de Julio de 2014 09:56 - Actualizado Lunes, 14 de Julio de 2014 10:13



NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Con la entrada en vigor de la normativa bancaria SEPA, las entidades bancarias han reducido de manera significativa el espacio dedicado al detalle en recibos domiciliados.

La información que aparece en el justificante de pago de la domiciliación es la siguiente:

- TRIBUTO
- MUNICIPIO
- NIF TITULAR RECIBO
- VALOR: Identificación del recibo.
- REFERENCIA CATASTRAL (en el caso de IBI Urbana).
- PLAZO: indicador para pagos en 1 o 2 plazos.

Cómo consultar un recibo con todos los datos: desde la Web de la Diputación de Guadalajara:

1. Se accede a: <http://recaudacion.dguadalajara.es/tramites>
2. Se pincha en acceso sin certificado.
3. Del justificante bancario recibido, introducimos los campos: NIF TITULAR RECIBO y VALOR (código de 22 dígitos con números y letras).